



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Juventud y Deportes



Unión Europea
Fondo Social Europeo



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / 📠 968 34 20 85

PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA MÓDULO “TERMINOLOGÍA CLÍNICA Y PATOLOGÍA”

*CFGS DOCUMENTACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN SANITARIAS*



FAMILIA PROFESIONAL: SANIDAD

CURSO 2018-2019



ÍNDICE

1. Identificación del módulo	<i>Pág. 3</i>
2. Contribución del módulo a la consecución de los objetivos generales del ciclo y a las competencias profesionales del título	<i>Pág. 3</i>
3. Resultados de aprendizaje	<i>Pág. 4</i>
4. Contenidos	<i>Pág. 5</i>
5. Metodología	<i>Pág. 11</i>
5.1 <i>Actividades de evaluación inicial, introducción y motivación</i>	<i>Pág. 11</i>
5.2 <i>Actividades de desarrollo</i>	<i>Pág. 12</i>
5.3 <i>Actividades de finalización o acabado</i>	<i>Pág. 12</i>
5.4 <i>Actividades de refuerzo</i>	<i>Pág. 13</i>
5.5 <i>Actividades de recuperación</i>	<i>Pág. 13</i>
5.6 <i>Actividades de ampliación</i>	<i>Pág. 13</i>
6. Evaluación del aprendizaje de los alumnos	<i>Pág. 14</i>
6.1 <i>Evaluación ordinaria del alumno</i>	
6.2 <i>Proceso recuperación a lo largo del curso</i>	
6.3 <i>Características prueba Junio</i>	
6.4 <i>Evaluación extraordinaria del alumno</i>	
6.5 <i>Recuperación por pérdida evaluación continua</i>	
6.6 <i>Alumnos pendientes.</i>	
7. Identificación de los conocimientos y aprendizajes necesarios para que el alumno alcance la evaluación positiva	<i>Pág. 33</i>
8. Procedimiento de información al alumnado, profesores y los padres o tutores	<i>Pág. 34</i>
9. Aplicación y utilización de las TIC	<i>Pág. 35</i>
10. Atención a la diversidad	<i>Pág. 36</i>
11. Prevención de riesgos laborales	<i>Pág. 39</i>
12. Materiales y recursos didácticos	<i>Pág. 37</i>
14.1 <i>Bibliografía y documentación</i>	<i>Pág. 37</i>
14.2 <i>Recursos materiales</i>	<i>Pág. 38</i>
13. Actividades complementarias y extraescolares	<i>Pág. 39</i>
14. Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje	<i>Pág. 39</i>
15. Apoyos	<i>Pág. 40</i>
Anexo I - Desarrollo estructural de cada unidad de trabajo	<i>Pág. 41</i>



1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

COMPETENCIAS DENOMINACIÓN: Terminología clínica y patología	CODIGO: 1516
Adscrito al Ciclo Formativo: Documentación y Administración Sanitarias	Curso: Primero
Referente Europeo del Ciclo: CINE-5b.	Familia Profesional: Sanidad
Duración del ciclo: 2000h	Duración del módulo : 145 h
Curso académico: 2017-2018	Modalidad: Presencial

2. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO

Tal y como queda reflejado en el R.D. 768/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas, el presente módulo contribuye a la consecución de los siguientes objetivos generales del ciclo y competencias profesionales del título.

Objetivos Generales

- b)** Identificar las características de la anatomofisiología y patología, así como las exploraciones diagnósticas y las posibilidades terapéuticas para reconocer la terminología clínica de los documentos sanitarios.
- o)** Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

Competencias profesionales



- b) Reconocer la terminología clínica de los documentos sanitarios en relación con los procesos patológicos y su atención en los servicios sanitarios.
- l) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- s) Ejercer sus competencias profesionales con sujeción a criterios de confidencialidad y a lo previsto en la legislación que regula la protección de datos de carácter personal.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Para el módulo de *Terminología Clínica y Patología*, los resultados de aprendizaje que recoge el R.D. de título, son los siguientes:

1. Determina la estructura y formación de los términos clínicos, describiendo sus unidades etimológicas y relaciones.
2. Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo componentes, relaciones y alteraciones.
3. Caracteriza trastornos del sistema cardiovascular, relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del corazón, los vasos sanguíneos y la sangre.
4. Caracteriza trastornos del aparato respiratorio relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del pulmón y las vías respiratorias.
5. Caracteriza trastornos del aparato digestivo relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del tubo digestivo y las glándulas accesorias.
6. Caracteriza trastornos del aparato genitourinario, relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del riñón y las vías urinarias.

La relación entre las competencias profesionales alcanzadas con el módulo y los resultados de aprendizaje queda reflejada en la siguiente tabla:

Resultados de aprendizaje	Competencia b)	Competencia l)	Competencia s)
R. A. 1	X	X	X
R. A. 2	X		
R. A. 3	X		
R. A. 4	X		
R. A. 5	X		
R. A. 6	X		

La relación entre los objetivos generales alcanzados con el módulo y los resultados de aprendizaje quedan reflejados en la siguiente tabla:

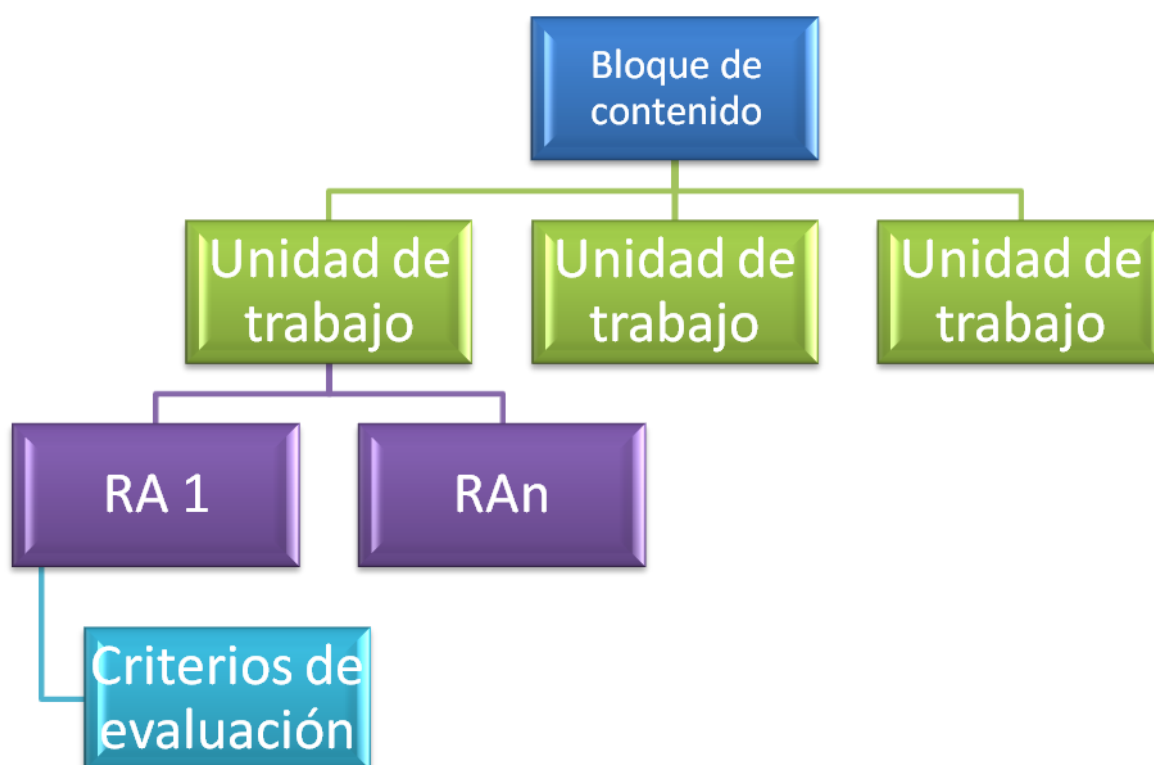


Resultados de aprendizaje	O. G. b)	O. G. o)
R. A. 1	X	X
R. A. 2	X	X
R. A. 3	X	X
R. A. 4	X	X
R. A. 5	X	X
R. A. 6	X	X

4. CONTENIDOS (Organización, secuenciación y temporización)

Los contenidos se pueden definir como el “conjunto de formas culturales y de saberes seleccionados alrededor de los cuales se organizan las actividades del aula” (Dr. D. Jordi Díaz Lucea, Doctor en Pedagogía. UAB).

Constituyen el elemento que el profesor trabaja con los alumnos para conseguir los resultados de aprendizaje reflejados en el R.D. del título. Los contenidos se presentan en forma de bloques de contenido que posteriormente se concretan en Unidades de Trabajo.



En la siguiente tabla se relacionan los bloques de contenidos establecidos para el módulo con las unidades de trabajo que los componen. Para cada Unidad de trabajo se



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Juventud y Deportes



Unión Europea
Fondo Social Europeo



C/ La Iglesia, s/n
30012 Pafíño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / 📠 968 34 20 85

detallan los resultados de aprendizaje que se esperan alcanzar con esa unidad de trabajo. Se relacionan los criterios de evaluación utilizados para evaluar la consecución de cada resultado de aprendizaje.



BLOQUE DE CONTENIDOS	UNIDADES DE TRABAJO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque 1	<p><i>UT 1 – Terminología médica.</i></p> <hr/> <p><i>UT 2 - Terminología de dirección y posición. Histología</i></p>	<p>RA 1 - Determina la estructura y formación de los términos clínicos, describiendo sus unidades etimológicas y relaciones.</p> <p>RA 2 - Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo componentes, relaciones y alteraciones.</p>	<p>a) Se han detallado las características y funciones de la terminología médica. b) Se han descrito los distintos tipos semánticos de términos médicos y su funcionalidad. c) Se han identificado los elementos que componen los términos médicos. d) Se han explicado las reglas generales para la construcción de términos clínicos. e) Se han aplicado las reglas de construcción de términos en el vocabulario médico. f) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.</p> <p>a) Se han enunciado los sistemas del organismo y su composición. b) Se han detallado las funciones de los distintos aparatos y sistemas. c) Se han localizado las regiones y cavidades corporales. d) Se ha aplicado la terminología de dirección y posición. e) Se han clasificado los procesos fisiopatológicos. f) Se han relacionado trastornos y enfermedades con especialidades médicas y quirúrgicas.</p>
Bloque 2	<p><i>UT 3 - Anatomía y fisiología del sistema cardiovascular. Patología del sistema cardiovascular. Procedimientos diagnósticos y terapéuticos.</i></p>	<p>RA 3 - Caracteriza trastornos del sistema cardiovascular, relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del corazón, los vasos sanguíneos y la sangre.</p>	<p>a) Se han descrito los parámetros funcionales del corazón y la circulación. Así como la anatomía del aparato circulatorio. b) Se han detallado las manifestaciones de patología cardíaca y vascular. c) Se han definido las alteraciones cardíacas más frecuentes. d) Se han clasificado las alteraciones vasculares más frecuentes. e) Se han detallado los trastornos sanguíneos. f) Se han relacionado los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en los trastornos del sistema cardiovascular. g) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.</p>



Región de Murcia

Consejería de Educación,
Juventud y Deportes



Unión Europea
Fondo Social Europeo



Ingeniero
de la
cierva
C/ La Iglesia, s/n
30012 Patño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / 📠 968 34 20 85

UT 4 - Anatomía y fisiología del aparato urinario. Patología del aparato genitourinario. Procedimientos diagnósticos y terapéuticos

RA 6 - Caracteriza trastornos del aparato genitourinario, relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del riñón y las vías urinarias.

- a) Se ha detallado el proceso de formación de orina. Describe la anatomía y fisiología del aparato genitourinario.
- b) Se han descrito las manifestaciones urinarias.
- c) Se ha clasificado la patología renal.
- d) Se ha detallado la patología de las vías urinarias.
- e) Se han identificado las enfermedades de los órganos genitales masculinos y femeninos.
- f) Se han relacionado los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en los trastornos del aparato urinario.
- g) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.

UT 5 - Anatomía y fisiología del aparato respiratorio. Patología del aparato respiratorio. Procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

RA 4 - Caracteriza trastornos del aparato respiratorio relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del pulmón y las vías respiratorias.

- a) Se ha descrito la mecánica respiratoria y el intercambio de gases. Así como la anatomía del aparato respiratorio.
- b) Se han detallado las manifestaciones respiratorias.
- c) Se ha explicado la patología de vías respiratorias.
- d) Se han clasificado las enfermedades pulmonares.
- e) Se ha identificado la patología pleural.
- f) Se han relacionado los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en los trastornos del aparato respiratorio.
- g) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.



Región de Murcia

Consejería de Educación,
Juventud y Deportes



Unión Europea
Fondo Social Europeo



Ingeniero
de la
cierva
C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / 📠 968 34 20 85

UT6 - Anatomía y fisiología del aparato digestivo. Patología del aparato digestivo. Procedimientos y diagnósticos terapéuticos.

RA 5 - Caracteriza trastornos del aparato digestivo relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del tubo digestivo y las glándulas accesorias.

- a) Se ha descrito el proceso de digestión y absorción. Así como la anatomofisiología del aparato genitourinario
- b) Se ha esquematizado el metabolismo de los alimentos.
- c) Se han identificado los trastornos de la nutrición.
- d) Se han clasificado las manifestaciones digestivas.
- e) Se han detallado las enfermedades digestivas.
- f) Se ha identificado la patología hepatobiliar.
- g) Se han descrito las enfermedades pancreáticas.
- h) Se han relacionado los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en los trastornos del aparato digestivo.
- i) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.



La distribución de unidades de trabajo durante el curso será como sigue a continuación:

TRIMESTRE	BLOQUE	UNIDADES DE TRABAJO	SESIONES
1º	I	UT 1	16
		UT 2	20
2º	II	UT 3	32
		UT 4	20
3º	II	UT 5	20
		UT6	20

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

En cada unidad de trabajo se programarán diversas actividades dirigidas a los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje y a la atención a la diversidad que pudiera existir en el aula. Estas actividades pueden dividirse en los siguientes tipos:

5.1 Actividades de evaluación inicial, introducción y motivación

Estas actividades se utilizarán para:

- Obtener información sobre el estado de conocimientos y habilidades que los alumnos poseen en relación con las unidades de trabajo que se van a desarrollar, las actitudes que tienen y las experiencias que les estimulan y les motivan a aprender.
- Promover el interés de los alumnos por el trabajo que van a realizar.

Actividades a realizar:

- Realización de una prueba inicial.
- Proyección de vídeos o diapositivas.
- Exposición oral por parte del profesor de la importancia de los contenidos que se van a desarrollar.

Visitas a centros de trabajo relacionados con la profesión.

5.2 Actividades de desarrollo



Se utilizarán para que los alumnos, por una parte relacionen y apliquen los conocimientos adquiridos en anteriores etapas al módulo y por otra, para que adquieran nuevos conceptos, desarrollen las destrezas manuales y técnicas propias de la profesión y adquieran nuevas actitudes (aprendizaje significativo).

Estas actividades abarcarán la mayor parte del tiempo y serán variadas:

- Exposición oral del profesor que será breve, clara y ordenada. El lenguaje utilizado será adecuado al nivel de los alumnos e incluirá los vocablos técnicos propios de la profesión. La exposición podrá ser reforzada con la utilización de diversos medios audiovisuales: presentaciones power point, diapositivas, videos, transparencias...etc...y materiales de aula.
- Demostración por parte del profesor de las prácticas o técnicas que el alumno debe aprender para adquirir la competencia profesional del título. Utilizando las **normas de prevención de riesgos laborales generales y las específicas** de la técnica o práctica.
- Realización posterior por parte de los alumnos de esas técnicas, propias de la profesión, ajustándose, en la medida de lo posible, a las situaciones reales que se dan en el mundo laboral, utilizando las **normas de prevención** descritas para la técnica.
- Realización de visitas a distintos Centros o Puestos de trabajo relacionados con la profesión, cuando sea necesario.
- Actividades que globalicen procesos completos que ayuden a los alumnos a acercarse a la realidad laboral con la que van a enfrentarse.

5.3 Actividades de finalización o acabado

Realizadas en la última fase de la unidad, estarán orientadas a la elaboración de síntesis, esquemas, mapas conceptuales, problemas que se planteen.

5.4 Actividades de refuerzo

Tienen el propósito de afianzar o consolidar aquellos contenidos que por su dificultad o extensión resulten complicados para el alumno. También sirven para contrastar las ideas



nuevas con las previas de los alumnos y poner en práctica los nuevos conocimientos adquiridos.

5.5 Actividades de recuperación

Se programarán para los alumnos que no han alcanzado los contenidos desarrollados. La programación de este tipo de actividades se hará según las características personales del alumno.

5.6 Actividades de ampliación

Incluye aquellas que son prescindibles en el proceso de aprendizaje y las que se programan para que los alumnos más aventajados puedan continuar construyendo nuevos conocimientos. Este tipo de actividad será programada, al igual que la anterior, cuando se dé el caso y siempre adaptada a las características del alumno.

6. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

Evaluar es un proceso de a) obtener información, b) valorar y calificar y c) tomar decisiones a partir de los resultados de aprendizaje.

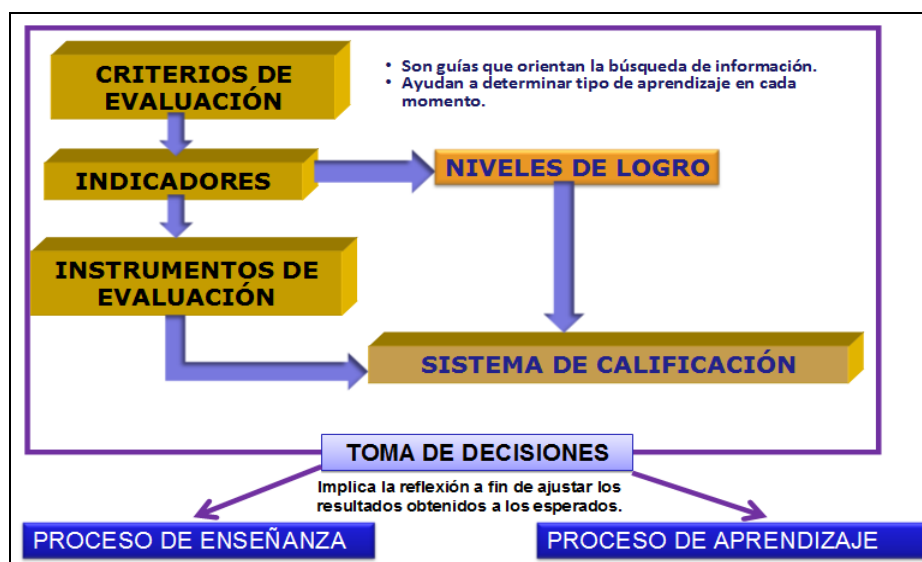
Los criterios de evaluación incluyen los **aprendizajes imprescindibles o fundamentales**, es decir señalan lo que el alumnado tiene que aprender en cada módulo profesional.

Para valorar el rendimiento y el desarrollo de los resultados de aprendizaje es indispensable elaborar los indicadores de evaluación y determinar sus niveles de logro

En el modelo de evaluación criterial se define el nivel de logro de indicadores para cuantificar y comprobar en qué nivel se encuentra cada alumno en la consecución de los resultados de aprendizaje definidos.



Los instrumentos permiten recoger la información relevante sobre los resultados y los procesos implicados en el aprendizaje, por tanto resultan imprescindibles para la evaluación y calificación del alumnado.



Los criterios generales de evaluación serán los descritos para cada resultado de aprendizaje, en el R.D. del Título.

En la tabla que se muestra a continuación se relacionan los resultados de aprendizaje con los diferentes criterios de evaluación, con los indicadores cuantificadores para cada uno de ellos así como los instrumentos de evaluación usados en cada caso y las unidades de trabajo implicadas.



Región de Murcia

Consejería de Educación,
Juventud y Deportes



Unión Europea
Fondo Social Europeo



C/ La Iglesia, s/n
30012 Pafño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / 📠 968 34 20 85

REALIZACIONES DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	(1) SUSPENSO 1 - 4	(2) APROBADO 5 - 6	(3) NOTABLE 7 - 8	(4) SOBRESALIENTE 9 - 10	Ponderación Porcentaje %	Instrumentos de evaluación	UNIDAD/ES DE TRABAJO IMPLICADAS
RA 1 - Determina la estructura y formación de los términos clínicos, describiendo sus unidades etimológicas y relaciones.	<i>a) Se han detallado las características y funciones de la terminología médica.</i>	Detalla menos de la mitad	Detalla la mitad	Detalla más de la mitad	Detalla todas	20	Pruebas teóricas	UT 1
	<i>b) Se han descrito los distintos tipos semánticos de términos médicos y su funcionalidad.</i>	Describe menos de la mitad	Describe la mitad	Describe más de la mitad	Describe todos los tipos semánticos	20	Pruebas teóricas	UT 1
	<i>c) Se han identificado los elementos que componen los términos médicos.</i>	No identifica	Identifica correctamente las raíces.	Distingue entre raíz y prefijo/sufijo	Distingue todos los elementos del término médico	20	Prueba práctica 1 Ejercicios clase individuales 1	UT 1
	<i>d) Se han explicado las reglas generales para la construcción de términos clínicos.</i>	No explica ninguna de las técnicas	Conoce al menos la mitad de las reglas	Explica de forma más o menos acertada todas las reglas	Explica perfectamente las reglas	20	Pruebas teóricas	UT 1



	<i>e) Se han aplicado las reglas de construcción de términos en el vocabulario médico.</i>	No aplica las reglas	Aplica al menos la mitad de las reglas	Aplica todas las reglas aunque algunos términos no son correctos	Aplica las reglas correctamente	20	Prueba práctica 1 Ejercicios clase individuales 1	UT 1
	<i>f) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.</i>	No utiliza terminología clínica adecuada	Utiliza la terminología clínica en al menos las mitad de las expresiones	Utiliza la terminología clínica en la mayor parte de las expresiones cometiendo como máximo un 25% de errores	Utiliza la terminología clínica adecuada en todas las expresiones	20	Prueba teórica	UT 1
RA 2 - Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano,	<i>a) Se han enunciado los sistemas del organismo y su composición histológica.</i>	No enuncia los diferentes sistemas y/o su composición. No conoce tejidos básicos	Enuncia todos los sistemas y al menos la mitad de su composición Conoce al	Enuncia todos los sistemas y más de la mitad de su composición histológica	Enuncia todos los sistemas y su composición histológica	25	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales unidad	UT 2,



describiendo componentes, relaciones y alteraciones.			menos la mitad de tejidos					
	<i>b) Se han detallado las funciones de los tejidos que componen los distintos aparatos y sistemas,</i>	Detalla menos de la mitad de las funciones	Detalla al menos la mitad de las funciones de cada aparato y sistema	Detalla todas las funciones de los distintos aparatos y sistemas con una tasa de error menos al 25%	Detalla correctamente las funciones de todos los aparatos y sistemas	25	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales unidad	UT 2
	<i>c) Se han localizado las regiones y cavidades corporales.</i>	Localiza incorrectamente más de la mitad de las regiones y cavidades corporales	Localiza todas las cavidades y al menos la mitad de las regiones	Localiza todas las cavidades y al menos tres cuartas partes de las regiones	Localiza todas las regiones y cavidades corporales	20	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales unidad	UT 2
	<i>d) Se ha aplicado la terminología de dirección y posición.</i>	Aplica incorrectamente la terminología en más de la	Aplica al menos en la mitad de las ocasiones de forma correcta	Aplica correctamente la terminología de dirección y	Aplica correctamente la terminología de dirección y	20	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales unidad	UT 2



		mitad de los casos	la terminología	al menos el 75% de las veces la de posición	distingue todas las posiciones			
	<i>e) Se han clasificado los procesos anatómicos y fisiopatológicos relacionados .</i>	Desconoce más de la mitad de los procesos fisiopatológicos descritos	Clasifica correctamente al menos la mitad de los procesos fisiopatológicos	Clasifica correctamente al menos tres cuartas partes de los procesos fisiopatológicos	Clasifica correctamente todos los procesos fisiopatológicos	5	Ejercicios clase	UT 2
	<i>f) Se han relacionado trastornos y enfermedades con especialidades médicas y quirúrgicas.</i>	Desconoce más de la mitad de las especialidades médicas y quirúrgicas	Relaciona correctamente al menos la mitad de los trastornos con su especialidad correspondiente	Relaciona correctamente salvo aquellas especialidades menos conocidas	Relacionan correctamente todos los trastornos con su especialidad correspondiente	5	Ejercicios clase	UT 2,
RA 3 - Caracteriza trastornos del	<i>a) Se han descrito los parámetros funcionales del corazón y la circulación así como la anatomía</i>	No describe	Describe correctamente más de la mitad	Describe correctamente al menos el	Describe correctamente todos los	30	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales unidad.	UT 3



sistema cardiovascular, relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del corazón, los vasos sanguíneos y la sangre.	<i>cardiaca</i>		de los parámetros	75% de los parámetros	parámetros funcionales			
	<i>b) Se han detallado las manifestaciones de patología cardiaca y vascular.</i>	No detalla o confunde más de la mitad de las manifestaciones	Detalla al menos la mitad de las manifestaciones más frecuentes	Detalla al menos tres cuartas partes de las manifestaciones cardíacas y valvulares	Detalla correctamente todas las manifestaciones cardiovasculares	10	Pruebas escritas teórico-prácticas objetivas individuales	UT 3
	<i>c) Se han definido las alteraciones cardíacas más frecuentes.</i>	No las define o falla/confunde alguna de las siguientes: valvulopatías, cardiopatía isquémica e insuficiencia cardíaca	Describe correctamente al menos la mitad de las alteraciones cardíacas	Describe correctamente al menos las valvulopatías, cardiopatía isquémica, trastornos de la conducción e insuficiencia cardíaca	Describe correctamente todas las alteraciones cardíacas más frecuentes	10	Pruebas escritas objetivas individuales	UT 3
	<i>d) Se han clasificado las</i>	No las clasifica	Clasifica	Clasifica	Clasifica	10	Pruebas escritas objetivas individuales	UT 3



	<i>alteraciones vasculares más frecuentes.</i>	o lo hace mal	correctamente por lo menos las siguientes: HTA, ECV y patología venosas	correctamente HTA, enfermedades de la circulación pulmonar, ECV y patología venosa	correctamente todas las alteraciones vasculares más frecuentes			
	<i>e) Se han detallado los trastornos sanguíneos.</i>	No los detalla o falla en las anemias	Detalla al menos las anemias	Detalla al menos las anemias y las leucopatías	Detalla correctamente las anemias, leucopatías y defectos de la coagulación	1	Pruebas escritas objetivas individuales	UT 3
	<i>f) Se han relacionado los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en los trastornos del sistema cardiovascular.</i>	No los relaciona y/o mezcla procedimientos diagnósticos con terapéuticos	Relaciona al menos la mitad de los procedimientos empleados en el sistema cardiovascular	Relaciona al menos el 75% de los procedimientos empleados en el sistema cardiovascular	Relaciona todos los procedimientos empleados en el sistema cardiovascular	14	Pruebas escritas objetivas individuales	UT 3



	<i>g) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.</i>	Emplea mal las raíces, prefijos y sufijos en más de la mitad de los casos	Emplea correctamente todas las raíces. Se tolera fallos en prefijos y sufijos en menos de la mitad de las ocasiones	Uso correcto de raíces, prefijos y sufijos en más del 75% de los términos empleados	Usa la terminología correcta	25	Prueba teórica de Vocabulario médico 1,5 Ejercicios clase 1	UT3
	a) Se ha detallado el proceso de formación de orina. Así como La fisiología y anatomía del aparato genitourinario.	No se detalla o se detalla con menos del 50%	Se conoce al menos el 50%	Se conoce al menos el 75%	Se detalla sin errores	50	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	UT 4
	<i>b) Se han descrito las manifestaciones urinarias.</i>	No se describen o se conoce menos del 50%	Se describen al menos el 50%	Se conoce al menos el 75%	Se describen sin errores	5	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	UT 4
	<i>c) Se ha clasificado la patología renal.</i>	Se clasifica menos del 50%	Se clasifican al menos el 50%	Se conoce al menos el 75%	Se clasifican sin errores	10	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	UT 4



	<i>d) Se ha detallado la patología de las vías urinarias.</i>	No se detalla o se conoce menos del 50%	Se describen al menos el 50%	Se conoce al menos el 75%	Se detalla sin errores	5	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	UT 4
	<i>e) Se han identificado las enfermedades de los órganos genitales masculinos y femeninos.</i>	No se identifican o se conoce menos del 50%	Se identifican al menos el 50%	Se conoce al menos el 75%	Se identifican sin errores	10	Pruebas escritas teórico-prácticas objetivas individuales	UT 4
	<i>f) Se han relacionado los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en los trastornos del aparato urinario.</i>	No los relaciona o se conoce menos del 50%	Los relaciona cometiendo un máximo 50% errores	Se conoce al menos el 75%	Los relaciona sin ningún fallo	10	Pruebas escritas teórico-prácticas objetivas individuales	UT 4
	<i>g) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.</i>	Emplea mal las raíces, prefijos y sufijos en más de la mitad de los casos	Emplea correctamente todas las raíces. Se tolera fallos en prefijos y sufijos en menos de la mitad de las ocasiones	Uso correcto de raíces, prefijos y sufijos en más del 75% de los términos empleados	Usa la terminología correcta	25	Prueba teórica de Vocabulario médico 1,5 Ejercicios clase 1	UT 4



	<p>a) <i>Se ha descrito la mecánica respiratoria y el intercambio de gases, así como la anatomía del aparato respiratorio</i></p>	<p>No describe la mecánica respiratoria y/o el intercambio de gases ni las partes que componen el sistema respiratorio</p>	<p>Describe la mecánica respiratoria nombrando la mitad de los músculos que intervienen y el intercambio Conoce al menos la mitad de la anatomía del sistema respiratorio</p>	<p>Describe la mecánica respiratoria nombrando por lo menos tres cuartas partes de los músculos implicados y el proceso del intercambio gaseoso Conoce al menos tres cuartas partes de la anatomía del sistema respiratorio</p>	<p>Describe la mecánica respiratoria todos los músculos implicados y el proceso del intercambio gaseoso, mencionando los cambios a nivel de membrana así como también conoce la anatomía del aparato respiratorio</p>	<p>30</p>	<p>Pruebas escritas teórico-prácticas objetivas individuales</p>	<p>UT 5</p>
	<p>b) <i>Se han detallado las manifestaciones respiratorias.</i></p>	<p>No distingue la disnea, tos y expectoración</p>	<p>Conoce lo que es la disnea, tos y expectoración</p>	<p>Relaciona la disnea, tos y expectoración con diferentes</p>	<p>Detalla las manifestaciones respiratorias y conoce su</p>	<p>3</p>	<p>Pruebas escritas teórico-prácticas objetivas individuales</p>	<p>UT 5</p>



				procesos respiratorios	etiopatogenia			
	<i>c) Se ha explicado la patología de vías respiratorias.</i>	No conoce la patología de las vías respiratorias o falla en alguna de las siguientes: EPOC, IR e IRA	Conoce y distingue al menos el EPOC, IR e IRA	Conoce y distingue al menos el EPOC, IR, IRA, asma y bronquitis	Conoce y distingue las distintas patologías y las asocia con su etiopatogenia	20	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	UT 5
	<i>d) Se han clasificado las enfermedades pulmonares.</i>	No las clasifica o comete más del 50% de errores	Clasifica y define al menos la mitad de enfermedades pulmonares	Clasifica y define al menos las tres cuartas partes de enfermedades pulmonares	Clasifica correctamente las enfermedades pulmonares asociándolas a su etiología y sintomatología correspondiente	15	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	UT 5



	<p>e) <i>Se ha identificado la patología pleural.</i></p>	<p>No la identifica o la confunde con alguna de las vías respiratorias o pulmonares</p>	<p>Identifica la patología pleural cometiendo como máximo 2 errores en el proceso de clasificación</p>	<p>Identifica correctamente la patología pleural</p>	<p>Identifica correctamente la patología pleural y la asocia con la pulmonar si fuera el caso</p>	<p>2</p>	<p>Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales</p>	<p>UT 5</p>
	<p>f) <i>Se han relacionado los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en los trastornos del aparato respiratorio.</i></p>	<p>No los relaciona o comete más del 50% de fallos</p>	<p>Los relaciona cometiendo un máximo 50% de fallos</p>	<p>Los relaciona cometiendo como máximo Tres cuartas partes de fallos</p>	<p>Los relaciona sin ningún fallo</p>	<p>5</p>	<p>Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales</p>	<p>UT 5</p>
	<p>g) <i>Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.</i></p>	<p>Emplea mal las raíces, prefijos y sufijos en más de la mitad de los casos</p>	<p>Emplea correctamente todas las raíces. Se tolera fallos en prefijos y sufijos en menos de la</p>	<p>Uso correcto de raíces, prefijos y sufijos en más del 75% de los términos empleados</p>	<p>Usa la terminología correcta</p>	<p>25</p>	<p>Prueba teórica de Vocabulario médico 1,5 Ejercicios clase 1</p>	<p>UT 5</p>



			mitad de las ocasiones					
<p>RA 5 - Caracteriza trastornos del aparato digestivo relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del tubo digestivo y las glándulas acesorias.</p>	<p><i>a) Se ha descrito el proceso de digestión y absorción. Así como la anatomía del aparato digestivo.</i></p>	<p>No describe el proceso de digestión y absorción ni las partes que componen el aparato Respiratorio</p>	<p>Describe al menos la mitad del proceso de absorción y digestión Conoce al menos la mitad de la anatomía del aparato digestivo</p>	<p>Describe al menos las tres cuartas partes del proceso de absorción y digestión Conoce al menos las tres cuartas partes de la anatomía del aparato digestivo</p>	<p>Describe correctamente el proceso de absorción y digestión Describe y conoce la anatomía del aparato Digestivo</p>	<p>30</p>	<p>Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales</p>	<p>UT 6</p>
	<p><i>b) Se ha esquematizado el metabolismo de los alimentos.</i></p>	<p>No lo esquematiza o comete más del 50% de errores</p>	<p>Esquematiza el metabolismo cometiendo un máximo de 50% de errores</p>	<p>Esquematiza al menos el metabolismo conociendo tres cuartas partes del mismo</p>	<p>Esquematiza correctamente el metabolismo de los alimentos</p>	<p>10</p>	<p>Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales 0 Trabajo individual</p>	<p>UT 6</p>



	<i>c) Se han identificado los trastornos de la nutrición.</i>	No los identifica o le faltan 3 o más	Identifica los trastornos faltando como máximo 2 de ellos	Identifica los trastornos faltando como máximo 1 de ellos	Identifica correctamente los trastornos de la nutrición	5	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales 0 Trabajo Individual	UT 6
	<i>d) Se han clasificado las manifestaciones digestivas.</i>	No las clasifica o lo hace cometiendo menos del 50% fallos	Las clasifica con un máximo de 50% de fallos	Las clasifica con un máximo de 2 errores	Las clasifica correctamente	5	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	UT 6
	<i>e) Se han detallado las enfermedades digestivas.</i>	No las detalla o lo hace cometiendo menos del 50% fallos	Las detalla con un máximo de 50% de fallos	Las detalla con un máximo de 2 errores	Las detalla correctamente	10	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	UT 6
	<i>f) Se ha identificado la patología hepatoiliar.</i>	No identifica las enfermedad hepatoiliar o lo hace cometiendo	Identifica la enfermedad hepatoiliar con un máximo de 50% de fallos	Identifica la enfermedad hepatoiliar con un máximo de 2 fallo	Identifica correctamente la patología hepatoiliar	5	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	UT 6



		menos del 50% fallos						
	<i>g) Se han descrito las enfermedades pancreáticas.</i>	No las describe o lo hace cometiendo menos del 50% fallos	Las describe con un máximo de 50% de fallos	Las describe con un máximo de 2 fallos	Las describe correctamente	5	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	UT 6
	<i>h) Se han relacionado los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en los trastornos del aparato digestivo.</i>	No los relaciona o comete 3 o más fallos	Los relaciona cometiendo un máximo de 2 fallos	Los relaciona cometiendo 1 fallo como máximo	Los relaciona sin ningún fallo	5	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales O Trabajo Individual	UT 6
	<i>g) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.</i>	Emplea mal las raíces, prefijos y sufijos en más de la mitad de los casos	Emplea correctamente todas las raíces. Se tolera fallos en prefijos y sufijos en menos de la mitad de las ocasiones	Uso correcto de raíces, prefijos y sufijos en más del 75% de los términos empleados	Usa la terminología correcta	25	Prueba teórica de Vocabulario médico 1,5 Ejercicios clase 1	UT 6



6.1 Evaluación ordinaria del alumno

- Para cada UT se evaluará a los alumnos a través de los instrumentos de Evaluación descritos en las tablas anteriores.
- Al finalizar la evaluación se calculará la media aritmética de los resultados de aprendizaje correspondientes .
- En el supuesto de que los criterios de calificación alcanzados en un resultado de aprendizaje sea inferior al 50% , no se podrá superar la Evaluación, ya que se considera que el resultado de aprendizaje no ha sido alcanzado.
- Para hacer nota media todas las UT tienen que tener la calificación de 5 (Esto es, ha alcanzado al menos el 50% de criterios de evaluación en el resultado de aprendizaje correspondiente a esa Unidad). En este caso la Evaluación tendrá una calificación máxima de 4.
- El módulo profesional se calificará mediante un entero comprendido entre 1 y 10 puntos (sin decimales). Se considerará superado el módulo cuando su calificación sea de 5 puntos o superior.
- Para la calificación final del módulo se calculará la media aritmética de las tres evaluaciones.
- Puesto que las notas entregadas al alumno han de ser números enteros, las cifras decimales se redondearán según criterios matemáticos
- Quien no asista a la realización de una prueba sin una causa debidamente justificada, irá a la prueba global de recuperación. Quien no pueda asistir a la recuperación irá a convocatoria de Junio. La prueba de Recuperación siempre se realizará antes de la sesión de Evaluación.

6.2 RECUPERACIÓN:

En general, las actividades a realizar con estos alumnos/as podrían consistir en:

- Repetición de algunas de las actividades principales con un seguimiento más personalizado.*
- Elaboración de nuevos trabajos en base a resúmenes, y esquemas sobre los contenidos de carácter conceptual.*

Aquellos alumnos/as que no superen alguna de las Evaluaciones trimestrales en las que se descomponen los Módulos Profesionales del presente Ciclo Formativo, deberán realizar nuevas pruebas de evaluación que tomarán como referencia los criterios de evaluación y de calificación relacionados en las Unidades de Trabajo que correspondan. A tal fin, el profesor propondrá ejercicios y/o actividades de recuperación, referidos a



los contenidos en los que no se haya alcanzado la suficiencia, y similares a las actividades de enseñanza- aprendizaje desarrolladas en clase a lo largo de la evaluación.

Recuperación por evaluación:

Al finalizar cada evaluación se realizará una prueba de recuperación de las UT pendientes, con fecha a elegir por el profesor del módulo. El alumno se examinará de aquellas UT cuyo resultado de aprendizaje no haya sido alcanzado, respetando para hacer media, la nota de aquellas UT los resultados de aprendizaje se hayan superado.

Los criterios de evaluación y calificación serán los indicados para cada una de las Unidades de Trabajo que corresponda.

Se considera un resultado de aprendizaje alcanzado cuando se superan al menos el 50% de los criterios de evaluación.

6.3 RECUPERACIÓN ORDINARIA: CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA DE JUNIO

- Si tras la recuperación al alumno le quedan UT pendientes, se examinará sólo de aquellas donde el resultado de aprendizaje no haya sido superado.
- La Nota de Junio para aquellos alumnos que vayan con partes se obtendrá haciendo media entre todos los resultados de aprendizaje alcanzados.
- Es necesario para hacer media que en todos los resultados de aprendizaje se haya alcanzado al menos el 50% de los criterios de evaluación
- El alumno que se examine de todo el módulo en Junio realizará una prueba representativa de los contenidos de todo el módulo. La nota será la obtenida en esta prueba, que se calificará sobre 10. Los instrumentos y Criterios de calificación de esta prueba para los alumnos que vayan con todo serán los mismos que para la prueba extraordinaria.
- La primera y segunda evaluación tendrá recuperación al finalizar cada una de ellas. La recuperación de la tercera evaluación coincidirá con la Evaluación Ordinaria de Junio.
- Los exámenes de Junio y Septiembre se realizarán exclusivamente los días fijados por Jefatura de estudios.
- Se podrá presentar a subir nota en Junio quien haya asistido al 90% de las clases o más. Se presentarán a un examen de toda la materia y se respetará la nota que saquen.
Este examen tendrá una parte teórica sobre anatomía, fisiología, patología y pruebas diagnósticas y procedimientos terapéuticos y quirúrgicos que tendrá una



calificación máxima de 7 puntos y una parte de terminología y vocabulario médico que valdrá hasta 3 puntos.

6.4 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DEL ALUMNADO. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA DE SEPTIEMBRE

La prueba de la convocatoria Extraordinaria de Septiembre consistirá en la realización de una prueba que incluirá todos los contenidos teóricos y prácticos impartidos durante el curso. La calificación de Septiembre será la obtenida en esta prueba. Esta prueba tendrá una duración variable, siendo el alumno avisado en Junio, del día o días fijados para la realización de la prueba, su duración y material necesario para su realización.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA RECUPERACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación extraordinaria consistirá en una prueba escrita que tendrá las siguientes características:

La duración será de 2 horas.

Los criterios para la confección de la prueba y la calificación ponderada aplicada en cada caso serán los siguientes:

- a. Parte teórica: 70 %. Esta parte consistirá en responder a varias cuestiones de carácter teórico sobre los contenidos expuestos en clase relacionados con las Unidades de Trabajos que correspondan. Se podrán plantear preguntas tipo test y/o preguntas para desarrollar. (sobre anatomía, fisiología, patología, manifestaciones y pruebas diagnósticas y procedimientos terapéuticos y quirúrgicos)
- b. Parte práctica: 30 %. Esta parte consistirá en responder a varias cuestiones de carácter teórico- práctico a partir de las actividades, trabajos y prácticas desarrolladas en clase, principalmente centrada en terminología médica y vocabulario médico, tanto de las expuestas por el profesor en sus explicaciones como de las realizadas por los alumnos/as. Se podrán plantear preguntas tipo test y/o preguntas para desarrollar.

6.5 EVALUACIÓN DEL MÓDULO POR PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

- La asistencia a clase durante el periodo lectivo ha de ser superior al 70% del horario lectivo a lo largo del año. La disminución de este porcentaje conllevará la



pérdida de la evaluación continua, y la realización de una prueba, donde se examinará en Junio de todos los contenidos teóricos y prácticos impartidos.

- El Alumno recibirá primeramente un apercibimiento de posible pérdida de evaluación continua, en caso de seguir faltando, recibirá el aviso de Pérdida de evaluación continua, que será firmado por el alumno. En caso de no contactar con el Alumno se enviará correo certificado al domicilio del Alumno. Esta prueba será avisada al alumno/a con 15 días de antelación, por el propio profesor o a través del tutor y se pondrá la convocatoria en el tablón de anuncios del centro. El alumno realizará una prueba representativa de los contenidos impartidos durante el curso. La calificación será sobre 10.

La evaluación extraordinaria por “pérdida de evaluación continua” consistirá en una prueba teórico- práctica que tendrá las siguientes características:

La duración será de 2 horas.

Los criterios para la confección de la prueba y la calificación ponderada aplicada en cada caso serán los siguientes:

- a. Parte teórica: 70 %. Esta parte consistirá en responder a varias cuestiones de carácter teórico sobre los contenidos expuestos en clase relacionados con las Unidades de Trabajos que correspondan. Se podrán plantear preguntas tipo test y/o preguntas para desarrollar. (sobre anatomía, fisiología, patología, manifestaciones y pruebas diagnósticas y procedimientos terapéuticos y quirúrgicos)
- b. Parte práctica: 30 %. Esta parte consistirá en responder a varias cuestiones de carácter teórico- práctico a partir de las actividades, trabajos y prácticas desarrolladas en clase, principalmente centrada en terminología médica y vocabulario médico, tanto de las expuestas por el profesor en sus explicaciones como de las realizadas por los alumnos/as. Se podrán plantear preguntas tipo test y/o preguntas para desarrollar.

6.5 Recuperación del módulo cuando esté pendiente del curso anterior

Cuando un alumno/a de 2º tuviera pendiente recuperar este módulo de un curso anterior, el profesor propondrá un “Plan de trabajo-evaluación” adaptado al mismo y de forma personalizada, pudiéndose tener en cuenta la evolución del alumno/a durante el curso anterior con el fin de focalizar la atención en aquellos contenidos en los que hubiera tenido mayor grado de dificultad.

En el citado Plan de trabajo se recogerán todas las actividades y trabajos que deberán ser desarrolladas por el alumno/a, fecha de entrega y fecha de realización de las pruebas teórico-prácticas.



La fecha del examen final será fijada por jefatura y consistirá en una prueba teórico- práctica que tendrá las siguientes características:

La duración será de 2 horas.

Los criterios para la confección de la prueba y la calificación ponderada aplicada en cada caso serán los siguientes:

- Parte teórica: 70 %. Esta parte consistirá en responder a varias cuestiones de carácter teórico sobre los contenidos expuestos en clase relacionados con las Unidades de Trabajos que correspondan. Se podrán plantear preguntas tipo test y/o preguntas para desarrollar. (sobre anatomía, fisiología, patología, manifestaciones y pruebas diagnósticas y procedimientos terapéuticos y quirúrgicos)
- Parte práctica: 30 %. Esta parte consistirá en responder a varias cuestiones de carácter teórico- práctico a partir de las actividades, trabajos y prácticas desarrolladas en clase, principalmente centrada en terminología médica y vocabulario médico, tanto de las expuestas por el profesor en sus explicaciones como de las realizadas por los alumnos/as. Se podrán plantear preguntas tipo test y/o preguntas para desarrollar.

7. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
RA 1 - <i>Determina la estructura y formación de los términos clínicos, describiendo sus unidades etimológicas y relaciones.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Origen de la terminología clínica. - Características generales de los términos médicos. - Tipos semánticos de términos médicos. - Estructura y construcción de términos médicos: <ul style="list-style-type: none"> * Principales recursos. * Siglas y acrónimos. - Raíces, prefijos, sufijos y partículas en la terminología médica. - Normalización en la terminología clínica. - Abreviaturas en la documentación sanitaria.
RA 2 - <i>Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo componentes, relaciones y alteraciones.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas y aparatos del organismo. - Funciones de los distintos aparatos y sistemas. --- - Regiones y cavidades corporales. - Terminología de dirección y posición. - Procesos fisiopatológicos. - Especialidades médicas y quirúrgicas.
RA 3 - <i>Caracteriza trastornos del sistema cardiovascular, relacionándolos con los procesos</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Parámetros funcionales. - Manifestaciones cardíacas.



<p><i>fisiopatológicos del corazón, los vasos sanguíneos y la sangre.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Manifestaciones vasculares. - Enfermedades cardíacas: cardiopatía isquémica. - Patología vascular: hipertensión arterial y enfermedad cerebrovascular. - Trastornos de la sangre y los órganos hematopoyéticos. - Procedimientos diagnósticos y terapéuticos. - Terminología clínica aplicada al resultado de aprendizaje
<p>RA 4 - <i>Caracteriza trastornos del aparato respiratorio relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del pulmón y las vías respiratorias.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fisiología de la respiración. - Manifestaciones respiratorias. - Patología respiratoria: EPOC e insuficiencia respiratoria. - Procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
<p>RA 5 - <i>Caracteriza trastornos del aparato digestivo relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del tubo digestivo y las glándulas accesorias.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso de digestión y absorción. - Metabolismo de los alimentos. - Trastornos de la nutrición. - Manifestaciones digestivas. - Enfermedades del tubo digestivo: úlcera gástrica y duodenal y cáncer de colon. - Hernias de cavidad abdominal. - Patología hepática y biliar: - Procedimientos diagnósticos y terapéuticos. Terminología clínica aplicada al resultado de aprendizaje
<p>RA 6 - <i>Caracteriza trastornos del aparato genitourinario, relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del riñón y las vías urinarias.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - El proceso de formación de orina - Manifestaciones urinarias. - Patología renal. - Patología genital masculina. - Patología genital femenina. - Procedimientos diagnósticos y terapéuticos. Terminología clínica aplicada al resultado de aprendizaje

8. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO, PROFESORES Y A LOS PADRES O TUTORES

La orden de 1 de Junio de 2006, que desarrolla el Decreto 115/2005, dispone el derecho de los alumnos a una evaluación basada en criterios objetivos y obliga a los centros a informar al alumnado y a sus padres o tutores, en el caso de ser menores de edad, acerca de los criterios de evaluación y calificación, así como de la evolución del alumno.

La forma de realización, será la siguiente:



- Desde principio de curso se les informará, tanto en el aula como de forma on line, del contenido del módulo, resultados de aprendizaje que se pretenden conseguir, instrumentos y criterios de evaluación y calificación y recuperación y contenidos básicos.
- Los alumnos estarán informados de sus faltas de asistencia, a través de la plataforma MIRADOR del PLUMIER XXI; siendo avisados con antelación y por escrito de la posible pérdida de evaluación continua en su caso, así como del máximo de faltas que provoca la pérdida de la evaluación continua.
- Tendrán acceso a revisar sus pruebas escritas, recibiendo las aclaraciones oportunas sobre la calificación y las orientaciones para la mejora del proceso de aprendizaje.
- Por escrito, el proceso calificador de las evaluaciones, queda reflejado en el boletín de calificaciones.

Siempre que el equipo didáctico lo considere oportuno se contactará con los padres de los alumnos y siempre que los padres lo deseen se les recibirá en la hora de atención a padres. En este caso, se levantará acta reflejando las ideas principales del encuentro, los acuerdos y conclusiones. Dicho documento se firmará por ambas partes, quedando custodiado por el profesor.

La comunicación con el resto de integrantes del equipo didáctico deberá ser regular y fluida a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, destacando:

- Reuniones con el tutor del grupo, donde el profesor informará de las entrevistas que haya mantenido con los alumnos o padres. El tutor llevará un registro de todas las entrevistas que él o cualquiera de los profesores del grupo mantengan con el alumno o, en su caso, con los padres.
- Las sesiones de evaluación, en las que se levantará acta reflejando las ideas principales del encuentro, los acuerdos y conclusiones. Dicho documento se firmará por todos los integrantes del equipo didáctico y será custodiado en la secretaría del centro.
- Reuniones del Departamento, nos interesan sobre todo aquellas, de carácter ordinario, que se realizan para evaluar el seguimiento y cumplimiento de la programación, así como la evaluación de la práctica docente.



9. APLICACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LAS TIC

Las nuevas tecnologías inciden de manera significativa en todos los niveles del mundo educativo. Para favorecer su aprendizaje, es importante la presencia en clase de las mismas como un instrumento más, que se utilizará con finalidades diversas: informativas, comunicativas, instructivas, etc.

A continuación, se indican los principales factores a los que contribuye el uso de las TIC en el proceso de enseñanza:

- Interés y motivación. Los alumnos están muy motivados al utilizar los recursos TIC y la motivación es uno de los motores del aprendizaje.
- Aprendizaje cooperativo. Los instrumentos que proporcionan las TIC (fuentes de información, materiales interactivos, correo electrónico, espacio compartido de disco, foros...) facilitan el trabajo en grupo y el cultivo de actitudes sociales, el intercambio de ideas y la cooperación.
- Desarrollo de habilidades de búsqueda y selección de información.
- El gran volumen de información disponible en CD/DVD y, sobre todo Internet, exige la puesta en práctica de técnicas que ayuden a la localización de la información.
- Las herramientas que proporcionan las TIC (procesadores de textos, editores gráficos...) facilitan el desarrollo de habilidades de expresión escrita, gráfica y audiovisual.

Podemos decir, que son 3 las grandes razones para incorporar las TIC en la educación:

1. Alfabetización digital de los alumnos/as. TODOS deben adquirir las competencias básicas en el uso de las TIC.
2. Productividad. Aprovechar las ventajas que proporcionan al realizar actividades como: preparar apuntes y ejercicios, buscar información, la



comunicación (e-mail), difundir información (weblogs, web de centro), gestión de biblioteca...

3. Innovar en las prácticas docentes. Aprovechar las nuevas posibilidades didácticas que ofrecen las TIC para lograr que el alumnado tenga un mejor aprendizaje y reducir el fracaso escolar.

En este módulo se utilizará el correo electrónico y se le proporcionarán diferentes páginas web para buscar información. Así también se utilizará libre office.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Ley Orgánica 2/2006 de 3 de Mayo, establece como Principio fundamental la atención a la diversidad en todas las etapas educativas y para todos los alumnos; incluye el tratamiento educativo de los alumnos y alumnas que requieren determinados apoyos y atenciones específicas derivadas de circunstancias sociales, de discapacidad física, psíquica o sensorial o que manifieste trastornos graves de conducta.

También precisan tratamiento específico los alumnos con altas capacidades intelectuales y los que se han integrado tarde en el sistema educativo español.

El currículo de estas enseñanzas se ajustará a las exigencias derivadas del Sistema Nacional de Cualificación y Formación Profesional y a lo establecido en el artículo 6.3 de la LOE.

En los ciclos formativos se deben de adquirir los Resultados de Aprendizaje indicados en cada uno de los Títulos, por ello las adaptaciones curriculares significativas no están contempladas y se realizarán cuando sea necesario adaptaciones no significativas.

Para aquellos alumnos que presenten alguna discapacidad, se tomarán las medidas adecuadas para que pueda alcanzar los objetivos del ciclo. De cualquier manera en este tipo de alumnos serán evaluados de forma previa a fin de determinar si dicha discapacidad le permite o no adquirir la competencia profesional exigida por el Título de que se trate.

La evaluación debe ser llevada a cabo por el departamento, en reunión ordinaria. Como resultado de dicha evaluación se emitirá un informe motivado, si es negativo se pasará



copia a la Jefatura de Estudios, para remitir a la inspección. Si la discapacidad no impide que el alumno pueda alcanzar los objetivos de ciclo, el informe debe orientar sobre las actividades o metodología más adecuada para este tipo de alumnado.

10.1 Actuaciones de refuerzo

Los alumnos que no alcancen alguno de los resultados de aprendizaje realizarán actividades de refuerzo y/o pruebas de recuperación, para así seguir el proceso de aprendizaje.

A los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje se les tratará de orientar hacia la realización de las actividades más básicas que cumplan los objetivos marcados para el módulo. Se les proporcionará información de apoyo adecuada a su nivel. Algunas de las medidas aplicables las podemos resumir en:

- Distinguir los contenidos principales de la unidad, de los contenidos complementarios o de ampliación.
- Adaptación de las actividades a realizar por los alumnos, mediante la resolución de ejercicios o cuestiones estructurados en varios niveles de complejidad.
- Empleo de materiales didácticos alternativos, como documentos adaptados por el profesor para una mejor comprensión.
- Alternativas en la metodología, cambios en los agrupamientos, en los tiempos de realización de actividades de desarrollo o de evaluación, recursos didácticos adaptados, adaptación de las actividades de enseñanza-aprendizaje...

Hay que realizar las consideraciones oportunas sobre los alumnos con dificultades de aprendizaje; pero teniendo presente que sólo se pueden hacer **“adaptaciones curriculares no significativas”** y que los alumnos deben conseguir alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo y los contenidos mínimos.

10.2 Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales

A los alumnos con mayor nivel de conocimientos o aquellos alumnos con altas capacidades intelectuales, se les propondrán actividades específicas que permitan desarrollar su intelecto de la forma más adecuada, recomendándoles lecturas de temas



específicos sacados de Internet, de revistas o de libros sobre la materia y proponiéndoles la realización de actividades de mayor complejidad que al resto de la clase o tareas de ampliación.

10.3 Actuaciones de accesibilidad

Alumnos con discapacidad sensorial: durante las explicaciones se hablará a los/as alumnos/as de frente y vocalizando lo mejor posible. Estos alumnos/as estarán situados en las primeras filas del aula, de manera que vean perfectamente al profesor, la pizarra o el lugar donde se vaya a realizar la explicación.

Así mismo, se pondrá a disposición del alumnado las fotocopias oportunas sobre las explicaciones o trabajos de clase.

Alumnos con discapacidad física: se realizarán las Adaptaciones de Acceso al Currículo que sean oportunas, basadas en la adaptación de los espacios, aspectos físicos, equipamiento y recursos.

Alumnos con discapacidad psíquica: Solo podemos hacer “adaptaciones curriculares no significativas” o de acceso al currículo.

Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente en el sistema educativo: para el alumnado que se integre tardíamente al sistema educativo se podrán programar actividades de refuerzo, proporcionar apuntes, atención en hora de tutoría, con la finalidad que el alumno pueda ponerse al día . Así como horas de apoyo o refuerzo durante el resto del curso en caso de disponibilidad horaria.

En el caso de alumnos con dificultades en el idioma, se realizarán *Adaptaciones de Acceso al Currículo* basadas fundamentalmente en los aspectos relativos a la adaptación de los recursos didácticos, como el fomento de la lectura de artículos o bibliografía, facilitándole el profesor los apuntes de clase, recursos didácticos adaptados, adaptación de las actividades de enseñanza-aprendizaje y alternativas en la metodología, como cambios en los agrupamientos, en los tiempos de realización de actividades de desarrollo o de evaluación...

11. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES ASOCIADOS AL MÓDULO



Prevención de riesgos laborales: La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales; reformada por la Ley 54/2003 de 12 de octubre, se divulgará ampliamente entre los alumnos, aprovechando cualquier oportunidad para su utilización, además servirán para que el alumno adquiera unas actitudes totalmente necesarias en su futuro trabajo.

El alumno deberá conocer los riesgos laborales que puede ocasionar su futuro puesto de trabajo, por lo que debe cuidar su higiene postural o ergonomía a la hora de actuar. En el aula también trataremos la ergonomía a la hora de trabajar en clase, sobre todo a la hora de trabajar con el ordenador.

12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

14.1 Bibliografía y documentación

- Libros de texto recomendado: Al ser un módulo de nueva implantación, no existe en el mercado ningún libro de texto.

- Materiales escritos:

- Apuntes de clase en base a la explicación del profesor.
- Fotocopias de ejercicios y de fichas que el profesor repartirá entre los asistentes.
- Apuntes confeccionados por el profesor de acuerdo con el currículo.

- Para la elaboración del material necesario para la exposición teórica de los contenidos, así como, para utilizar como material de consulta; se ha utilizado la siguiente bibliografía:

Fundamentos de fisiología y bases anatómicas. Ed. Everest

Nociones de patología y exploración funcional. Ed. Everest

Fisiopatología. Ed. Síntesis

La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales; reformada por la Ley 54/2003 de 12 de octubre.

Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de Cualificaciones y de la Formación Profesional.
(BOE de 20 de junio)



LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Orden de 1 de junio de 2006, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y Formación Profesional de Grado Superior.

Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. (BOE de 3 de enero)

Resolución 3 de septiembre de 2012 de la Región de Murcia

Real Decreto 768/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de “Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitarias” y se fijan sus enseñanzas mínimas

- ORDEN ECD/1530/2015, de 21 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitarias.

14.2 Recursos materiales

Para las exposiciones didácticas se utilizará la pizarra, presentaciones en power-point, apuntes elaborados por el profesor y un proyector multimedia para visualizar la pantalla del ordenador. Materiales

Los específicos de la materia, según el anexo IV del R.D. de currículo, espacios y equipamientos mínimos, que disponemos en al aula son los siguientes:

Espacio formativo	Equipamiento
<i>Aula polivalente</i>	Ordenadores instalados en red, sistema de proyección e



	<p>internet. Medios audiovisuales. Programas informáticos de aplicación.</p>
<p><i>Aula de documentación sanitaria</i></p>	<p>30 ordenadores instalados en red, con conexión a Internet para alumnos o alumnas. 1 ordenador para el profesor o profesora. 1 escáner. 1 impresora. Mobiliario de aula. Cañón de proyección. Pantalla de proyección. Reproductor audiovisual.</p> <p>Dispositivos de almacenamiento de datos, memorias USB, discos duros portátiles, CD y DVD. Licencias de sistema operativo. Licencias de uso de aplicaciones informáticas generales: procesador de textos, hoja de cálculo, base de datos, presentaciones, correo electrónico, retoque fotográfico, cortafuegos, antivirus, compresores y edición de páginas web. Diccionarios profesionales de idiomas.</p> <p>Mesas amplias para el adecuado uso de la bibliografía. Sillas. Diferentes muñecos, póster y otros materiales de anatomía y patología humana disponibles en el aula</p>

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias, son aquellas que se realizan, en horario escolar organizada por el centro, pero utilizando recursos y espacios diferentes a los habituales del aula.

Para este curso se proponen:

- Organización de conferencias en el centro relacionadas con las Unidades de trabajo: Charla sobre diabetes impartida por ADIMUR



14. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

La evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje se llevará a cabo distinguiendo desarrollo y cumplimiento de la programación didáctica por un lado y la labor de la práctica docente por otro

Desarrollo y cumplimiento de la programación

Grado de cumplimiento de la programación, especialmente referidos a temporalización y contenidos mínimos; grado de aplicación de la evaluación continua y funcionamiento de los equipos de evaluación; análisis de las causas que han podido incidir positiva o negativamente en los resultados; análisis y valoración del sistema de recuperación de los módulos pendientes; actividades complementarias llevadas a cabo por el departamento; análisis y valoración de su eficacia desde el punto de vista docente y educativo.

Programación de aula desarrollada por el profesor

Entrega al jefe de Departamento una vez al mes del seguimiento de la programación mensual.

Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado

Se pretende conocer la opinión del alumnado en relación a la práctica docente del profesor del módulo. Para ello, trimestral o a final de curso los alumnos realizarán una encuesta anónima. Esta encuesta aparece reflejada en parte general.

15. PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA APLICACIÓN DEL APOYO:

No hay profesor de apoyo –desdoble asignado para este módulo durante el curso 2018-2019.



Región de Murcia

Consejería de Educación,
Juventud y Deportes



Unión Europea
Fondo Social Europeo



**ies ingeniero
de la cierva**

C/ La Iglesia, s/n
30012 Pafío (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / 📠 968 34 20 85